



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD GENERAL

FECHA: 12-01-26

1.- TRAMITE:

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA
- ALINEAMIENTO
- NÚMERO OFICIAL
- OTRO

2.- TIPO DE USO DE SUELO:

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- SEGREGADO

SOLICITUD:

- OBRA NUEVA
- AMPLIACIÓN
- PRÓRROGA/ RENOVACIÓN
- REMODELACIÓN
- REGISTRO
- DEMOLICIÓN

3.- DATOS DE PROPIETARIO

Bustamante López Ignacio
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

 (CALLE, AVENIDA, ETC.) (NUMERO)

 (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

 TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

 FIRMA

5.- DATOS DEL PREDIO

 (CALLE, AVENIDA, ETC.)

 NÚMERO OFICIAL MANZANA LOTE

 (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)

 CUENTA PREDIAL CÓDIGO POSTAL

 CLAVE CATASTRAL

 FRENTE (m) FONDO (m) SUPERFICIE DE TERRENO (m)

4.- DATOS DEL SOLICITANTE

Bustamante López Ignacio
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

Nicolas Bravo 7
 (CALLE, AVENIDA, ETC.) (NUMERO)

FI calvario 55755
 (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

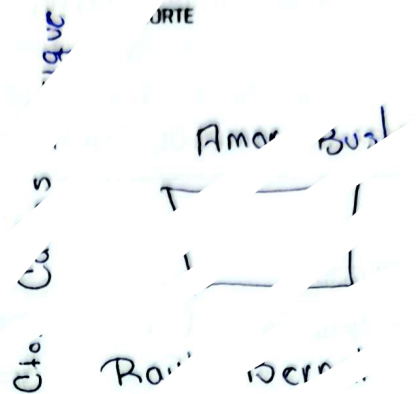
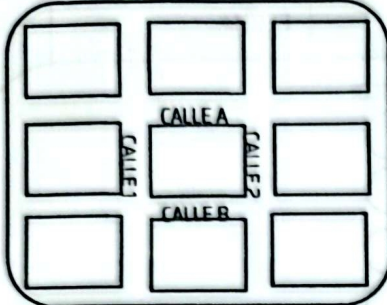
6.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

NIVEL	M2	ML	M3
SUBTERRÁNEO			
BARDA/ OTRO			
PLANTA BAJA	18		
PRIMER NIVEL	61.5		
SEGUNDO NIVEL			
TERCER NIVEL			
CUARTO NIVEL			
TOTALES	79.5		

LOS QUE PROPORCIONEN DATOS FALSOS, SERÁN SANCIONADOS CONFORME AL ARTÍCULO 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y 313 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

7.- CROQUIS DE LA LOCALIZACIÓN

IMAGEN DE EJEMPLO:



8.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ MEDIDAS Y COLINDANCIAS

Se construirá en el primer nivel, dos recamaras con dos baños una estancia y un balcón

LEÍDO Y ENTERADO DE LOS ALCANCES DEL AVISO DE PRIVACIDAD SÍ NO ACEPTO EL USO Y PROCESAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES

FIRMA DEL PROPIETARIO

FECHA DE INGRESO: 12 / 26

RECIBE: _____

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

